



FIRMADO POR  
El Alcalde de Atetz / Atez  
Mikel Jokin Martín Garijo  
27/01/2026



Ayuntamiento de Atetz / Atez  
Atetz / Atezko Udala

NIF: P31040001

PERSONAL



SELLO  
Incorporación al Libro de Resoluciones  
27/01/2026

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Eritzegoiti de Atetz a fecha de la firma electrónica

Mikel Jokin Martin Garijo, Alcalde del Ayuntamiento de Atetz

### EXPONE:

**Asunto: Aprobación directa de la lista definitiva de personas admitidas, modificación de la composición del Tribunal y señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de la oposición interna restringida para la provisión de una plaza de oficial/a de mantenimiento y servicios múltiples, en régimen funcionarial.**

Mediante Resolución de Alcaldía 60/2025, de 23 de septiembre, se aprobaron las bases reguladoras de la oposición interna restringida para la provisión de una plaza de oficial/a de mantenimiento y servicios múltiples en régimen funcionarial y nivel C, publicada en BON núm. 203, de 10 de octubre de 2025, conforme a lo previsto en la normativa de aplicación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha presentado una única solicitud, correspondiente a don Iker Iñigo Blasco actual empleado/a de servicios múltiples del Ayuntamiento de Atetz.

Examinada la solicitud y la documentación aportada, se constata que la persona aspirante reúne todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, no resultando personas excluidas.

En la Resolución de Alcaldía citada se aprobó la convocatoria, y se designó la composición del Tribunal calificador. Con posterioridad, y por cambio en el secretario del Ayuntamiento, resulta necesario modificar uno de los vocales designados.

Procede también señalar la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas previstas en la convocatoria, a fin de continuar con el desarrollo del proceso selectivo.

Por lo que de acuerdo a las competencias atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por el artículo 32 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra; y siguiendo lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria

### RESUELVO

Primero. Aprobar directamente la lista definitiva de personas admitidas en la oposición interna restringida para la provisión de una plaza de oficial/a de mantenimiento y servicios múltiples, al no existir personas excluidas, siendo la única persona admitida:

- DD. Iker Iñigo Blasco DNI \*684C

Segundo. Declarar que no existen personas excluidas en el citado proceso selectivo.

Tercero. Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso, en el siguiente sentido:

- Cesar como vocal 4 del Tribunal a D. Alberto Fernández Ejea.



ATETZ / ATEZ

Código Seguro de Verificación: 7RAA AAM4 D7VV 9NCZ CWJU

Resolución N° 1 de 27/01/2026 "Convocatoria examen empleado servicios multiples" - SEGRA 109776



FIRMADO POR

El Alcalde de Atez / Atez  
Mikel Jokin Martín Garijo  
27/01/2026



Ayuntamiento de Atez / Atez  
Atez / Atezko Udala

NIF: P31040001

PERSONAL

- Nombrar como nuevo/a vocal 4 del Tribunal a D. Daniel González Urdániz, quien cumple los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Cuarto. Señalar la celebración de las pruebas de la oposición interna restringida para **el día 10 de febrero de 2026, a las 12:00 horas**, en el Ayuntamiento de Atez (Calle San Miguel 1, 31867 Eritze / Erice)

Quinto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, a los efectos oportunos.

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso Contencioso Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución.
- b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.
- c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

El alcalde

Mikel Jokin Martin Garijo



SELLO  
Incorporación al Libro de Resoluciones  
27/01/2026



ATETZ / ATEZ

Código Seguro de Verificación: 7RAA AAM4 D7VV 9NCZ CWJU

Resolución N° 1 de 27/01/2026 "Convocatoria examen empleado servicios multiples" - SEGRA 109776

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.atez.es/>

Pág. 2 de 2